BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 453-2024

FECHA
3/12/2024

ALIADO ESTRATÉGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL A.T.R.		**CONTRATANTE** OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT 811.025.549-1		**NIT** 901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE SARA ELENA RUIZ	**CÉDULA DE CIUDADANÍA** 43.008.190 DE MEDELLÍN	**REPRESENTANTE LEGAL** JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMÓN	**CÉDULA DE CIUDADANÍA** 91.499.525 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN CL 61 SUR No. 43A - 71		**DIRECCIÓN** Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO 313 4570368		**TELÉFONO** 601 2007640	
ASESOR COMERCIAL GERMÁN SUÁREZ		**SUPERVISOR DEL CONTRATO** PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL gerenciabogota@ciatr.com		**EMAIL** radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor. El proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados cumplirán con las especificaciones técnicas y estándares de calidad .La garantía y/o Niveles de Servicio cubrirá cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o cualquier desviación de las especificaciones, el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los bienes defectuosos sin costo adicional para el cliente.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1C202071N	SENALETICA- CINTA REFLECTIVA DIAMANTE AMARILLA 3M 101,6 MM X 45,72 MTS	4	UND	530.000	2.120.000
2	B1S101001N	PINTURA BUSSCAR ELECTRIC OPTIMUS F PLUSS GI	20	GL	280.000	5.600.000
3	B1S102005N	922-136 CATALIZADOR RÁPIDO 2.5 LT	12	UND	271.000	3.252.000
4	B1S102011N	ESTIRENO MONOMERO 3.5 LT	3	UND	62.000	186.000
5	B1S102012N	SPOT BLENDER 0.5 LT	12	UND	45.000	540.000
6	B1S102018N	352-216 THINNER NORMAL CV 5L	12	UND	137.000	1.644;000
7	B1S102019N	AGENTE ACELERANTE (0.95 LT)	24	UND	26.500	636.000
8	B1S103003N	MASILLA DE RELLENO CON CATALIZADOR PINTUCO 2K	24	UND	94.500	2.268.000
9	B1S103004N	MASILLA POLIESTER POLIFIBRA (950GR)	18	UND	27.000	486.000
10	B1S104001N	DESENGRASANTE DE SUPERFICIES	50	GL	36.400	1.820.000
11	B1S105008N	DISCO DE ASPIRACIÓN GR. 150	300	UND	3.200	960.000
12	B1S105009N	DISCO DE ASPIRACIÓN GR. 220	400	UND	3.200	1.280.000
13	B1S105010N	DISCO DE ASPIRACIÓN GR. 320	400	UND	3.200	1.280.000
14	B1S105013N	DISCO DE ASPIRACIÓN GR. 80	400	UND	3.200	1.280.000
15	B1S105030N	PLASTICO DE ENMASCARADO	3	UND	437.000	1.311.000
16	B1S202048N	CINTA AMARILLA 3M 24MM AUTOMOTRIZ	108	UND	7.800	842.400
17	B1S202049N	CINTA AMARILLA 3M 48MM AUTOMOTRIZ	156	UND	14.900	2.324.400

Nota:			
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024.	**Subtotal ($)**		**27.829.800**
	Descuento (%)		0
	IVA (%)	*19*	5.287.662
	Total ($)		**33.117.462**

Objeto:	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024. **ALCANCE DEL OBJETO:** Suministrar los insumos para los mantenimientos correctivos y preventivos para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo.
Valor:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($33.117.462) M/CTE INCLUIDO IVA.
CDP:	CDP No. 252 del 30 de julio de 2024 según Resolución No. 037 del 12 de agosto de 2024.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posteriores a la facturación, según Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024.

Plazo:	El plazo de ejecución será de treinta (30) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMÓN
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATÉGICO,

SARA ELENA RUIZ
Representante Legal
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL A.T.R.

Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Líder de taller MALTON.E
Revisó: Jose Goday - Líder de compras Jose Goday
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación CAGM3
Revisó: Jhon contreras - Profesional de almacén JHON CONTRERAS SOTO
Proyectó: Sandra Saenz - Profesional de Inventarios Sandra Saenz

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 453-2024 se expide certificado de registro presupuestal No. 872, de fecha 06 diciembre 2024, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	06 diciembre 2024
Fecha de terminación de ejecución:	22 enero 2025

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Bogotá, diciembre 03 de 2024

Señores:
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S.
Atn: Sandra M. Sáenz
Ciudad

La presente tiene por objete referir la responsabilidad nuestra que como proveedores podemos garantizar.

Portafolio de Fabricantes 3M (Discos, Abrasivos), portafolio de fabricante BASF (Glasurit y BASLAC en pinturas, barnices, fondos) cambio total por defectos de desempeño, así como por presentar abolladuras y roturas de los mismos.

Adjunto información del fabricante de las pinturas como responsabilidad.

Aviso de seguridad:
Estos productos son aptos únicamente para uso profesional.
No se puede descartar que este producto contenga partículas de menos de 0,1 µm.
2004/42/IIB(c III)(780)760: El valor límite de la UE para este producto (categoría de producto: IIB.cIII) en su forma lista para usar es de 780 g/l de VOC como máximo El contenido de VOC de este producto es de 760 g/l.

La información contenida en este documento se basa en los conocimientos y la experiencia actuales. A la vista de los muchos factores que afectan al procesamiento y la aplicación de nuestros productos, esta información no exime a los usuarios de realizar sus propias investigaciones y pruebas, ni implica ninguna garantía de determinadas propiedades ni de la adecuación de los productos para un propósito específico. Las descripciones, diagramas, fotografías, datos, proporciones, pesos, etc. proporcionados se ofrecen exclusivamente como información general, pueden cambiar sin aviso previo y no constituyen un contrato de calidad de los productos (especificación del producto). La versión más reciente sustituye a todas las versiones anteriores. La versión más actualizada se puede obtener en nuestro sitio web (http://techinfo.glasurit.com) o solicitándola directamente a su distribuidor. Es responsabilidad del comprador de nuestros productos asegurarse de que se respetan los derechos de propiedad y de que se cumplen las leyes y normativas en vigor.

BASF Coatings GmbH - Automotive Refinish Coatings Solutions Europe - Glasuritstrasse 1 - 48165 Münster - Germany

Si tiene alguna inquietud no dude en hacérmelo saber que con muchísimo gusto la atenderé.

Germán Suárez F.
Gerente Regional
C.I. ATR

Escaneado con CamScanner